

RESOLUCIÓN DEFINITIVA y ACTA DE CALIFICACIÓN

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN 2024/CP/103

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la propuesta de resolución que fue publicada en la sede electrónica de la UDC con fecha 6 de junio de 2024, sin que se haya presentado ninguna reclamación, la Comisión de Selección resuelve proponer definitivamente la contratación a favor de:

NIE	NOMBRE/APELLIDOS	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
Z*****0G	An Belin Felicsona Antony Pillay	SI	

Contra esta propuesta podrá interponerse un recurso de alzada ante la persona titular del Vicerrectorado con competencias en materia de Investigación y Transferencia.

A Coruña, 14 de junio de 2024

El Presidente
(Investigador Principal del Proyecto)

Luis Castedo Ribas

Código Seguro De Verificación	97BUSAH1SfvjiT/dwIa0A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Castedo Ribas	Asinado	17/06/2024 09:38:42
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/97BUSAH1SfvjiT/dwIa0A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



ACTA DE CALIFICACIÓN

Reunida la Comisión de Selección, constituida por Carlos J. Escudero Cascón, Luis Castedo Ribas y Paula Fraga Lamas, se mantiene la valoración de la única candidata presentada:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Ingeniería de Sistemas de Información y Comunicaciones (**sólo se valoran los méritos relacionados con esta línea**)

CRITERIOS DE SELECCIÓN (valoración sobre 10 puntos):

- 1) Titulación de Grado en Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Electrónica, o equivalente (4 puntos)
- 2) Titulación de Máster en Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Electrónica, o equivalente (2 puntos)
- 3) Publicaciones científicas (0,25 puntos por publicación en revista indexada JCR, hasta un máximo de 1 punto)
- 4) Experiencia laboral: puestos previos desempeñados, participación en proyectos I+D, acciones de transferencia de tecnología, etc. (0,25 puntos por año, hasta un máximo de 1 punto)
- 5) Entrevista personal siempre que se alcance un mínimo de 6 puntos en los apartados anteriores (máximo 2 puntos)

Candidata	1	2	3	4	5	TOTAL
An Belin Felicsona Antony Pillay	4	2	0	1	-*	7 puntos

**No se consideró necesario hacer la entrevista personal al ser candidata única*

A Coruña, 14 de junio de 2024

El Presidente
(Investigador Principal del Proyecto)

Luis Castedo Ribas

Código Seguro De Verificación	97BUSAH1SfvjijT/dwIa0A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Castedo Ribas	Asinado	17/06/2024 09:38:42
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/97BUSAH1SfvjijT/dwIa0A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

